

NOMBRESE Y APRUEBA ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA A JEFES DE PROGRAMA "DR. FEDERICO PUGA BORNE".

DECRETO Nº (S) 445

CHILLÁN VIEJO, 28.02.2011

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, del 01 de Mayo de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificado por la Ley N° 19.130 y N° 19.280; El DFL N° 1-3063 de 1980, que dispone el traspaso de los Establecimientos de Salud a las Municipalidades; Decreto (S) N° 1545 del 16.12.2010 el cual aprueba presupuesto Salud Municipal del año 2011.

Art. 27 de la Ley 19.378 que Establece Estatuto

de Atención Primaria de Salud Municipal.

Art. 105 del Reglamento de la Carrera Funcionaria de Salud de la I. Municipalidad de Chillán Viejo.

CONSIDERANDO:

La necesidad de cumplir lo establecido en el Estatuto de Atención Primaria de Salud, en relación a las remuneraciones.

Decreto Alcaldicio Nº 209 del 27.01.2010, el cual Establece Subrogancias Automáticas de los Sres. Directivos de la l. Municipalidad de Chillán Viejo.

DECRETO

1.- ASIGNASE por jefatura de programas un 5% de la suma del sueldo base y de la asignación de atención primaria correspondiente a su categoría funcionaria y al nivel de la carrera funcionaria, a los Jefes de Programa Materno, Infantil y Adolescente, del Adulto y Adulto Mayor, Odontológico y de Salud del Ambiente.

2. NOMBRESE a los Funcionarios que se indican para que a contar del 01 de marzo de 2011, asuman la función de Jefe de Programa del Centro de Salud Familiar "Dr. Federico Puga Borne":

- Jefe del Programa Materno, Doña Carola del Carmen Erices Soto, Rut: 15.217.362-8, matrona categoría B nivel 15.
- Jefe del Programa Infantil, Doña **Marcia Parra Lagos**, Rut: 13.377.525-0-2, enfermera categoría B nivel 14.
- Jefe del Programa del Adulto y Adulto Mayor, Doña Sandra Valeria Pozo **Muñoz**, Rut: 12.969.635-0, Enfermera categoría A nivel 15.
- Jefe del Programa Odontológico, Doña **Jacqueline Inostroza Waltemath**, Rut: 12.929.255-5, odontóloga categoría A nivel 15.
- Jefe del Programa de Salud del Ambiente, a Doña **María Elena Contreras Sandoval**, Rut: 15.492.743-3, Trabajadora Social categoría B nivel 15.





IMPÚTESE el gasto correspondiente a la cuenta 21.02.001.018.001 del presupuesto de Salud vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

FELIPE AYLWIN LAGOS

ALCALDE

MUNICIPAL

FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS SECRETARIO MUNICIPAL

FAL/UAV/FFV/MGB/HAA/CSN/lec

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal, Control, Finanzas DESAMU, Carpetas (5), Dpto. de Salud Municipal.